



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: D 2020070002447

Fecha: 14/10/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento al Maestro

FERNANDO BOTERO

CONSIDERANDO

Que es un orgullo para el Gobierno Departamental exaltar y reconocer ante la sociedad la obra y realizaciones de este ilustre hijo de Antioquia, que ha enaltecido el nombre de nuestro Departamento a nivel internacional, a través de su valioso aporte al desarrollo del arte y la cultura.

Que el Maestro **FERNANDO BOTERO**, digno representante de la sociedad antioqueña, durante más de 45 años ha donado diversas pinturas y esculturas al Museo de Antioquia, entidad insignia de la ciudad de Medellín; y actualmente 23 de sus esculturas engalanan la Plazoleta Botero, como un pacto de convivencia entre el espacio público, el arte y el museo, que permite que los habitantes de nuestro Departamento tengan acceso a obras de gran prestigio y calidad.

Que la Gobernación de Antioquia reconoce en el Maestro **FERNANDO BOTERO** un referente cultural de gran relevancia en el mundo del arte, con sello propio y una amplia proyección que pocos han logrado durante su carrera artística; méritos que lo han llevado a ocupar un lugar privilegiado en el escenario cultural de Antioquia, Colombia y el mundo.

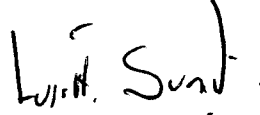
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar ante los antioqueños la extraordinaria labor del Maestro **FERNANDO BOTERO** en favor del arte y la cultura en el Departamento, y expresarle un merecido reconocimiento por su amplia proyección artística a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, al Maestro **FERNANDO BOTERO**, distinción que será recibida por el Exgobernador de Antioquia, Juan Gómez Martínez, en acto público que se realizará en Medellín el día 14 de octubre de 2020, por ser gestor del sector público para hacer posible la ubicación de las esculturas, la apertura de la Plaza Botero y el traslado del Museo al antiguo Palacio Municipal.

"....."

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador (E) de Antioquia